


Área / Unidad CONTRATACION CT0000 GVB	Documento 43017I02VG
Código de verificación  2X51 512N 1C0D 692R 1AJN	Expediente 105/2023/665
	Fecha 21-07-2023

Asunto:
 CERTIFICADO MESA EXTRAORDINARIA DE CONTRATACION DE 17 DE JULIO DE 2023. APROBACIÓN INFORMES VALORACIÓN PROPUESTAS SUJETAS A EVALUACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS. OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE REFORMA DEL LOCAL PARA EL CENTRO DE BAJA EXIGENCIA PADRE RUBINOS - FASE 1, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROPEO OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2021

Doña MÓNICA VALES RODRIGUEZ, Jefa de Departamento y Secretaria de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de A Coruña,

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria de la Mesa de Contratación del 17 de julio de 2023, con la asistencia de Manuel Ángel Jove Losada (presidente suplente), Ángel Murado Codesal (vocal), Miguel Anxo López Prado (vocal accidental), Pilar Fernández Maroño (vocal), Berta Fernández Espantoso (persona de apoyo a la secretaria), Antonio Deus Álvarez (concejal del grupo municipal PP) y Mónica Vales Rodríguez (secretaria), se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

3. APROBACIÓN INFORMES VALORACIÓN PROPUESTAS SUJETAS A EVALUACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS

3.1.- Licitación 105/2023/665

Obras comprendidas en el proyecto de reforma del local para el centro de baja exigencia Padre Rubinos - Fase 1, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del programa europeo operativo plurirregional de España 2014-2021

Emite informe sobre las propuestas sujetas a evaluación mediante fórmula la técnico del Servicio de Contratación, Teresa Álvarez Araujo, del que se procederá a su firma posterior para constancia en el expediente digital del que trae causa.

Los miembros de la Mesa de Contratación, visto el informe acuerdan, por unanimidad, su aprobación, para servir de motivación a este acuerdo, y que se transcribe a la presente acta de acuerdo con el siguiente tenor literal:

Asunto: INFORME VALORACIÓN CRITERIOS POR FÓRMULAS. PROYECTO DE REFORMA DEL LOCAL PARA EL CENTRO DE BAJA EXIGENCIA PADRE RUBINOS - FASE 1, EXPT 105/2023.665

INFORME DE VALORACION MEDIANTE FÓRMULAS	
OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE REFORMA DEL LOCAL PARA EL CENTRO DE BAJA EXIGENCIA PADRE RUBINOS - FASE 1, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020.	
EXPT: 105/2023/665	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):	622.051,38 €

Nº	LICITADORES	Oferta	% BAJA sobre el P.Max.licit.	ANORMAL- MENTE BAJA (el 88 > a:	%BAJA (entre B-D y B-D)	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA GENERAL DE LAS OBRAS. Será baja si > 12 MESES		PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (máx de 60 P)	TOTAL PUNTOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS	PUNTOS OFERTA TECNICA (Mínimo para superar: 50% a/25 puntos= 12,5 P)	TOTAL PUNTOS
						15	Oferta				
				8,91%				60	75	25	100,00
1	ABECONSA S.L.U	602.145,74 €	3,20%	NO	3,20%	15,00	12	55,44	70,44	22,51	92,95
2	CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS S.L.U	608.552,87 €	2,17%	NO		15,00	12	53,33	68,33	19,93	88,26
3	COTO ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.L.	578.200,00 €	7,05%	NO		15,00	12	60,00	75,00	18,84	93,84
4	COVISAM NORTE S.L.	599.980,00 €	3,55%	NO	3,55%	15,00	12	56,02	71,02	15,95	86,97
5	UTE NOVAVIAL S.L. MANUEL NOVOA CASTRO S.L.	592.255,12 €	4,79%	NO	4,79%	15,00	12	57,73	72,73	21,27	94,00
6	OBRAS Y VIALES DE GALICIA S.L.	607.785,12 €	2,29%	NO		15,00	12	53,63	68,63	19,64	88,27
7	OGMIOS PROYECTO S.L.	601.500,00 €	3,30%	NO	3,30%	15,00	12	55,62	70,62	23,87	94,49
8	PRACE, SERVICIOS Y OBRAS S.A.	591.570,86 €	4,90%	NO	4,90%	15,00	12	57,86	72,86	25,00	97,86
9	PROYECON GALICIA S.A.	598.885,00 €	3,72%	NO	3,72%	15,00	12	56,29	71,29	23,00	94,29
							Máx	12			
NINGÚN LICITADOR ESTÁ EN SITUACIÓN DE BAJA ANORMAL.											
EL LICITADOR MEJOR VALORADO ES PRACE, SERVICIOS Y OBRAS S.A. CON 97,86 PUNTOS.											
					%BAJA MÁS ECONÓMICA						7,05%
					% BAJA MEDIA						3,89%
					DESVIACIÓN TÍPICA						1,43%
					BAJA MED - DESVIAC						2,46%
					BAJA MED + DESVIAC						5,31%
					Para calcular la baja de referencia se tienen en cuenta únicamente las bajas comprendidas entre la baja media más la desviación típica y la baja media menos la desviación típica.						
					%BAJA REFERENCIA						3,91%
					VALORACIÓN BAJA EN ANORMALIDAD: (BAJA REFERENCIA+5 U.P)						8,91%

La Mesa de Contratación acuerda la clasificación de las ofertas por orden decreciente, resultando ser:

- Primera.** – Prace Servicios y Obras, S.A.: 97,86 puntos
Segunda. – Ogmios Proyecto, S.L.: 94,49 puntos
Tercera. – Proyecon Galicia, S.A.: 94,29 puntos
Cuarta. – UTE Novavial, S.L. – Manuel Novoa Castro, S.L.: 94 puntos
Quinta. – Coto Estudios y Construcciones, S.L.: 93,84 puntos
Sexta. – Abeconsa, S.L.U.: 92,95 puntos
Séptima. – Obras y Viales de Galicia, S.L.: 88,27 puntos
Octava. – Citanias Obras y Servicios, S.L.U.: 88,26 puntos
Novena. – Covisam Norte, S.L.: 86,97 puntos

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación al licitador clasificado en primer lugar, **Prace Servicios y Obras, S.A.**, por ajustarse su propuesta a lo exigido en los pliegos rectores de esta contratación, elevar esta propuesta al órgano de contratación, y que, una vez aceptada, se requiera a este licitador, para que presente la documentación acreditativa de los requisitos previos, según lo previsto en el artículo 159.4.f) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en un plazo máximo de 7 días hábiles.

Y para que así conste, expido el presente certificado a los efectos oportunos, y de incorporación al expediente digital del que trae causa.

A Coruña, a la fecha de la firma digital del presente documento.

La Secretaria de la Mesa

Mónica Vales Rodríguez

VºBº

El Director del Área de Economía, Hacienda y
Régimen Interior

Manuel Ángel Jove Losada